



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCON

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 006

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
EJEC. SING. #2014-00056	CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ VARGAS	OMAR JAVIER RUIZ FORERO	<u>LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</u>	3 DIAS
EJEC. SING. #2021-00067	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FERNEY CUPITRA ALONSO	<u>LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</u>	3 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a02dc91167226cedc41523a1cf62b10a433fe9884ea8fb2a0edab7d110a791fb

Documento generado en 24/02/2022 06:03:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>